



FIRMADO POR

El Secretario de Mancomunidad DE Aguas DE Calcón
Ma PILAR LOPEZ NAVARRO
10/10/2022



FIRMADO POR

El Presidente de Mancomunidad DE Aguas DE Calcón
10/10/2022



Mancomunidad de
Aguas de Calcón

NIF: P7210901J

Secretaría

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA
MANCOMUNIDAD DE AGUAS DE CALCON EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2022**

ASISTENTES: Presidenta Dña. Mª Pilar Viu Bescos ; en representación del Ayuntamiento de Casbas de Huesca; Dña. Herminia Ballestin Miguel Y Dña. Ana Carmen Ruiz Fernández , en representación del Ayuntamiento de Angües; D. Francisco Javier Escario Gracia y D. Mario Adolfo Bescos Bescos , en representación del Ayuntamiento de Ibieca, D. Roberto Malumbres Monge en representación del Ayuntamiento de Loporzano Secretario, Dña. Mª Pilar López Navarro.

AUSENTES: . Dña. Mª Pilar Claver Betran , D. David Mansilla Dieste Y D. Jorge Luís Bail

En Casbas de Huesca a treinta de agosto de dos mil veintidos . Siendo las diecinueve horas del día señalado se reúnen los miembros que componen la Junta de esta Mancomunidad de aguas de Calcón, presidida por Dña Mª Pilar Viu Bescos para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, con asistencia de los señores que se reseñan y tratar de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACION BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Distribuida previamente con la convocatoria fotocopia del borrador del acta de la última sesión celebrada de fecha 23 de diciembre de 2021 los asistentes por unanimidad acuerdan su aprobación.

2.- LIQUIDACION EJERCICIO 2021.-

Seguidamente por el Secretario se procede a dar cuenta de la liquidación del ejercicio 2021 aprobada por Resolución de Presidencia.

El Presidente del Mancomunidad de Aguas de Calcón, vistos los documentos justificativos que presenta la Intervención de la Liquidación del Presupuesto de 2021, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales,

RESUELVO:

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2021 con los siguientes resultados:

Resultado Presupuestario			
--------------------------	--	--	--



MANCOMUNIDAD DE AGUAS DE CALCÓN

Código Seguro de Verificación: LLAA 4FQQ TYTV 7DPP T9EA

Acta 30 agosto 2022 - SEFYCU 3957716

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aguascalcon.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Mancomunidad DE Aguas DE Calcón
Ma PILAR LOPEZ NAVARRO
10/10/2022

FIRMADO POR

El Presidente de Mancomunidad DE Aguas DE Calcón
10/10/2022Mancomunidad de
Aguas de Calcón

NIF: P7210901J

Secretaría

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos (1)	Obligaciones Reconocidas Netas (2)	Resultado Presupuestario (3) = (1) - (2)
a) Operaciones corrientes	14.423,99	13.524,67	899,32
b) Operaciones de capital	0,00	0,00	0,00
I. Total Operaciones no financieras (a + b)	14.423,99	13.524,67	899,32
II. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
III. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
Resultado presupuestario del ejercicio (I+II+III)	14.423,99	13.524,67	899,32

Remanente de Tesorería	Importe	
1. (+) Fondos Líquidos	21.571,20	21.571,20
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	0,00	0,00
- (+) del Presupuesto corriente	0,00	
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	2.034,32	2.034,32
- (+) del Presupuesto corriente	467,33	
- (+) del Presupuesto cerrado	7,08	
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.559,91	
4. (-) Partidas pendientes de aplicación	4.469,51	4.469,51
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	4.469,51	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3+4)		24.006,39
II. Saldos de dudoso cobro		0,00
III. Exceso de financiación afectada		0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		24.006,39

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:



MANCOMUNIDAD DE AGUAS DE CALCÓN

Código Seguro de Verificación: LLAA 4FQQ TYTV 7DPP T9EA

Acta 30 agosto 2022 - SEFYCU 3957716

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aguascalcon.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

El Secretario de Mancomunidad DE Aguas DE Calcón
Ma PILAR LOPEZ NAVARRO
10/10/2022

FIRMADO POR

El Presidente de Mancomunidad DE Aguas DE Calcón
10/10/2022Mancomunidad de
Aguas de Calcón

NIF: P7210901J

Secretaría

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	15.917,24
Modificaciones de créditos	0,00
Créditos definitivos	15.917,24
Gastos Comprometidos	13.524,67
Obligaciones reconocidas netas	13.524,67
Pagos realizados	13.057,34
Obligaciones pendientes de pago	467,33
Remanentes de crédito	2.392,57

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	15.917,24
Modificaciones de previsiones	0,00
Previsiones definitivas	15.917,24
Derechos reconocidos netos	14.423,99
Recaudación neta	14.423,99
Derechos pendientes de cobro	0,00
Exceso previsiones	1.493,25

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma

3.- INFORME CONTROL INTERNO 2021.-

Previamente con la convocatoria se adjunto una copia del informe de control interno elaborado por el Secretario- Interventor dándose todos los asistentes por enterados.

4.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2021.-

Por la unanimidad de los asistentes se acuerda el aprobar la Cuenta General del ejercicio 2021, de la que forman parte los documentos reseñados en el artículo 109 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre y dar traslado de este acuerdo y de la cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas conforme establece el artículo 193.5 de la citada Ley.



MANCOMUNIDAD DE AGUAS DE CALCÓN

Código Seguro de Verificación: LLAA 4FQQ TYTV 7DPP T9EA

Acta 30 agosto 2022 - SEFYCU 3957716

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aguascalcon.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

El Secretario de Mancomunidad DE Aguas DE Calcón
Ma PILAR LOPEZ NAVARRO
10/10/2022



FIRMADO POR

El Presidente de Mancomunidad DE Aguas DE Calcón
10/10/2022



Mancomunidad de
Aguas de Calcón

NIF: P7210901J

Secretaría

ASUNTOS DE PRESIDENCIA.-

- Se informa a los asistentes de la reunión , mantenida en Confederación el 6 de julio por el tema del canon del pantano, que esta previsto cobrar en 2023. Se pretende cobrar un canon por hectárea a los propietarios y otra a la Mancomunidad. Al Ayuntamiento se habló de 275 euros por cada mil metros cúbicos y de 190 euros por hectárea, a los propietarios. Que no se han hecho estudios del consumo del agua de cada pueblo, que los cálculos que se hicieron en su día se han quedado obsoletos en la actualidad. (opinión de los asistentes)

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por el Alcalde de Ibieca se pregunta sobre si Lasaosha ha empezado el mantenimiento y revisión que se le contrato a lo que se le contesta que todavía no ha hecho nada.

En este estado y no habiendo mas asuntos a tratar se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y cincuenta minutos ordenándose que de todo lo tratado se levante la correspondiente acta de lo que como Secretario certifico.



MANCOMUNIDAD DE AGUAS DE CALCÓN

Código Seguro de Verificación: LLAA 4FQQ TYTV 7DPP T9EA

Acta 30 agosto 2022 - SEFYCU 3957716

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aguascalcon.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4